

VALENCIANA DE SERVICIOS ITV SA

Estación I.T.V. 4603
Pol. Ind. "El Oliveral", Calle B
Autovía de Valencia (A-3), salida 342
46190 RIBA-ROJA DE TURIA
TEL. 96 166 81 81 Fax: 96 166 82 92
Email : salvador.molinacortes@sgs.com

**EXCMO. AYTO. DE VILLARGORDO DEL
CABRIEL****FAX: 962186215**

Muy señores nuestros:

Nos dirigimos a Uds. con el fin de comunicarles que la Unidad Móvil Agrícola tiene previsto prestar el servicio, si no existe ningún inconveniente por su parte, en su localidad durante las siguientes fechas:

- Fecha: **12 y 13 de septiembre**
- Horario: **08:45- 19:30 horas.**
- Ubicación: **Explanada Cooperativa (CAMPO DE FÚTBOL)**

El lugar de la inspección será el mismo que en los años anteriores o el que Uds. determinen en caso de considerarlo conveniente, con el fin de reducir las molestias que se pudieran ocasionar.

Como información de interés general, ponemos en su conocimiento que, según el Real Decreto 2042/94 de 14 de octubre, están obligados a efectuar inspección todos los siguientes vehículos, así como todos aquellos a los que les caduque este año:

Tipo de vehículo	Caducidad
Tractores agrícolas, maquinaria agrícola autopropulsada y otros vehículos agrícolas	8 años desde la fecha de 1ª matriculación
Vehículos especiales destinados a obras y servicios y maquinaria autopropulsada con velocidad mayor o igual a 25 Km./h.	4 años desde la fecha de 1ª matriculación
Motocultores	Exentos

Con el fin de mejorar el servicio a los posibles usuarios, les informamos de que:

-El abono de la tarifa de inspección se debe efectuar, en efectivo en la oficina de la Unidad Móvil el mismo día que se vaya a inspeccionar el vehículo.

-Se atenderá a los usuarios por orden de llegada a la Unidad Móvil, sin necesidad de cita previa.

Independientemente de la difusión que Uds. den de este servicio en su localidad (para lo cual les rogaríamos publicasen un bando), les instamos a poner esta información en conocimiento de los colectivos interesados, tales como cooperativas y agrupaciones agrarias, así como a los usuarios que lo soliciten.

Para cualquier consulta o aclaración que precisen les rogamos se pongan en contacto con nosotros en el teléfono indicado en el encabezamiento.

Sin otro particular y mostrándonos a su disposición para todo lo que estimen oportuno, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

VALENCIANA DE SERVICIOS ITV SA

Estación I.T.V. 4603
Pol. Ind. "El Oliveral", Calle B
Autovía de Valencia (A-3), salida 342
46190 RIBA-ROJA DE TÚRIA
TEL. 96 166 81 81 Fax: 96 166 82 92
Email : salvador.molinacortes@sgs.com

**EXCMO. AYTO. DE VILLARGORDO DEL
CABRIEL****FAX: 962186215**

Muy señores nuestros:

Nos dirigimos a Uds. con el fin de comunicarles que la Unidad Móvil Agrícola tiene previsto prestar el servicio, si no existe ningún inconveniente por su parte, en su localidad durante las siguientes fechas:

- Fecha: **14 de septiembre**
- Horario: **08:45- 12:00 horas.**
- Ubicación: **Explanada Cooperativa (CAMPO DE FÚTBOL)**

El lugar de la inspección será el mismo que en los años anteriores o el que Uds. determinen en caso de considerarlo conveniente, con el fin de reducir las molestias que se pudieran ocasionar.

Como información de interés general, ponemos en su conocimiento que, según el Real Decreto 2042/94 de 14 de octubre, están obligados a efectuar inspección todos los siguientes vehículos, así como todos aquellos a los que les caduque este año:

Tipo de vehículo	Caducidad
Tractores agrícolas, maquinaria agrícola autopropulsada y otros vehículos agrícolas	8 años desde la fecha de 1ª matriculación
Vehículos especiales destinados a obras y servicios y maquinaria autopropulsada con velocidad mayor o igual a 25 Km./h.	4 años desde la fecha de 1ª matriculación
Motocultores	Exentos

Con el fin de mejorar el servicio a los posibles usuarios, les informamos de que:

-El abono de la tarifa de inspección se debe efectuar, en efectivo en la oficina de la Unidad Móvil el mismo día que se vaya a inspeccionar el vehículo.

-Se atenderá a los usuarios por orden de llegada a la Unidad Móvil, sin necesidad de cita previa.

Independientemente de la difusión que Uds. den de este servicio en su localidad (para lo cual les rogaríamos publicasen un bando), les instamos a poner esta información en conocimiento de los colectivos interesados, tales como cooperativas y agrupaciones agrarias, así como a los usuarios que lo soliciten.

Para cualquier consulta o aclaración que precisen les rogamos se pongan en contacto con nosotros en el teléfono indicado en el encabezamiento.

Sin otro particular y mostrándonos a su disposición para todo lo que estimen oportuno, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.